

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, ídem 300 reis
 República Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 590

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

Pro populo

Las malas cosechas de años anteriores dejaron a nuestros labradores en una situación que se agravará extraordinariamente, en el actual, con los poquísimos frutos recogidos y las exorbitantes cargas que sobre ellos pesan. Si a esto se añaden las funestas consecuencias, que consigo traerá la crítica situación porque actualmente atravesamos, lógicamente se deducirá que la miseria se enseñoreará de nuestros agricultores y por ende, de nuestro pueblo.

Pavoroso y digno de estudio se presentaba ya el problema sin que el peligro de una guerra europea hubiera llamado a nuestras puertas hasta tal punto que nuestras charlas con los amigos, que se dedican a la labor de la tierra, nos habían inclinado a tratar del asunto, dando la voz de alerta y suplicando, a los que son los llamados, a tomar medidas de previsión con que afrontar el conflicto, que se avecinaba; pues nuestro concepto fué siempre el de que, en el invierno próximo, el hambre podría traernos cuadros de miseria, y quien sabe si de horror.

Hoy, los pesimismo que abrigábamos, se han aumentado viendo, apesar de las declaraciones de nuestros gobernantes, a nuestra Patria metida en la cuestión internacional y, en consecuencia, a la agricultura falta de brazos porque han sido *embargados* todos para empuñar las armas.

Solamente encuentro algo de alivio a nuestros males en los magnánimos y caritativos sentimientos que anidan en los nobles corazones de los terratenientes mirobrigenses. Nosotros sabemos que ellos, siempre atentos a las súplicas de sus colonos, han respondido con largueza a las peticiones que le han sido hechas siempre que lo fueron en forma y, con claridad, se les expuso lo crítico de las situaciones; sabemos que en años anteriores, todos cuantos tuvieron noticias del ruinoso estado, en que quedaban sus renteros, condonaron en todo o en parte, o por lo menos dieron prórroga para el pago de la renta; y, por último, sabemos que los labradores mirobrigenses, tímidos y pundonorosos de suyo, no se atreven a pedir favor en el año actual por no poder responder a los ya recibidos en años anteriores; exponiéndose con su silencio, quizás, a caer en las garras de la usura que acelerará su vertiginosa caída en el precipicio de la ruina.

Deber de conciencia es, pues, en las actuales circunstancias seguir la conducta del señor Cura

de Cerralbo, y a la manera que este se dirigió al ilustre prócer, que lleva el título de Marqués de Cerralbo, nos dirijamos nosotros a los terratenientes mirobrigenses y les pidamos que, compadeciéndose de este pueblo imiten la conducta del señor Marqués con los de Cerralbo y al mismo tiempo acudan con sus óbolos a remediar el pavoroso problema del hambre que asoma ya a nuestras puertas.

No dudamos que los señores de Montarco, Altares, Ibanrey, Valencia, Campo de Alange, Nogales y otros muchos que sería prolijo enumerar, haciéndose eco de nuestro llamamiento, emplearán parte de sus rentas en aliviar la tristísima situación de sus colonos, del pueblo que pueden llamar suyo, pues en él tienen sus intereses.

LA IBERIA, dando por atendido su ruego, se muestra reconocida a los terratenientes; felicitando desde luego al excelentísimo señor Marqués de Cerralbo por su hermoso rasgo en favor de los colonos del pueblo que lleva el mismo nombre; deseando que se haga extensivo a los que tiene en esta ciudad.

LA PRIMERA GUARDIA

Grata impresión produce en el ánimo de todo militar la primera guardia que hace.

Vemos al recluta ufano y orgulloso, cuando después de recibir la consigna, se pasea por delante de la puerta del cuartel o en las inmediaciones del campamento, dependiendo de su eficaz vigilancia la vida de miles de compañeros que descansan de las fatigas del día. Este acto demuestra al recluta que ha dejado de serlo y que está capacitado, para compartir con los veteranos las penalidades del servicio.

La primera guardia de cabo, representa la perfección en las obligaciones de este empleo y en las del inferior, así como la suficiencia para el mando de pequeño destacamento o avanzada.

Cuando el Sargento hace su primera guardia, se nos presenta satisfecho, porque este empleo, dado el continuo trato con el soldado, es de suma importancia en el Ejército, pues siendo la clase intermedia entre el oficial y el soldado, es el que ha de informar a sus inmediatos superiores de cuantas faltas notare, corrigiendo por sí las que fueren dignas de inmediato remedio.

El empleo de Sargento demuestra la plena confianza de sus Jefes, puesto que ha de suplir al Oficial en enfermedad, ausencias y por cualquiera otro motivo, cuyos casos se presentan con frecuencia, sobre todo en campaña.

El inmortal General Córdoba lo dijo: «El Sargento en el Ejército es como el timón en la nave».

El alumno que después de terminar sus estudios recibe su Real Despacho de Oficial, es el premio a su apli-

cación, a sus aptitudes para el mando, es en suma, la Real cédula por la que se le concede el ingreso en la gran familia militar.

Mas apesar de tener su título, le falta tener otra cosa, y es el prestar el primer servicio de armas.

No le satisface el ver a sus padres gozosos por su triunfo, ni las felicitaciones de los parientes y amigos, nec sita otras emociones más íntimas y que estén completamente ligadas con la profesión. Esta alegría, esta satisfacción y este complemento de su sentir y pensar, lo recibe el Oficial el día que hace su primera guardia.

A ese acto tuvimos el honor de asistir el día 4 del actual, en que hizo su primera guardia el joven Segundo Teniente don Prudencio Rodríguez Martínez, hijo de nuestro buen amigo el Comandante Segundo Jefe de la Caja de Recluta de esta ciudad.

Dicho día se reunieron en la Sala de Banderas del Cuartel de Sancti-Spiritus, el Jefe y Oficiales de las dos compañías del Regimiento de Toledo, el Capitán de Caballería señor Torres, el Teniente de Carabineros señor Cabezas, Jefe y Oficiales de la Caja de Recluta, Batallón de Segunda Reserva, varios retirados y amigos particulares de *ambos Prudencios*, siendo todos obsequiados espléndidamente con dulces, licores y tabacos.

Ya no era el revoltoso Prudencio. Había desaparecido el travieso cadete para dejar el puesto al hombre formal, al Oficial de guardia que tiene sobre sí la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en el cuartel, al militar pundonoroso esclavo del cumplimiento de sus deberes. Cada apretón de mano, cada vez que le decían felicidad y buena guardia, veíamos retratada en el semblante del nuevo Oficial la satisfacción inmensa que sentía y hasta creímos adivinar que en su interior decía: «Yo me haré digno de mis compañeros, a los que considero como maestros en la difícil profesión que hoy empiezo a ejercer».

Aprovechando esta ocasión y con la venia, el Teniente Coronel don Miguel Alés, el Capitán don Enrique Pata y el Teniente señor Herrero, nos enseñaron los dormitorios y demás dependencias de dicho cuartel, en las que existen tan esmerada limpieza y orden, que bien pudiera tomarse como modelo, tratándose de un edificio antiguo como lo es el que nos ocupa, y en ésta ocasión no es que hubiera aviso ni se trataba de la visita de un superior, lo que demuestra que no se abandona la higiene.

Gracias mil a todos por las atenciones de que fuimos objeto y le reiteramos al amigo Prudencio felicidad y buena guardia.

SE ARRIENDAN pastos de espigadero en el terreno llamado la dehesa del Agueda, próximo al Arrabal del Puente de esta ciudad, muy superiores para ganado lanar, con muy buenos abrebaderos y abundantes para las aguas.

Para tratar con su dueño que habita en el mismo terreno, próximo al regato del Bodón, Indalecio Alvarez.

EL ÁLAMO VIEJO

¡Qué hundido está el tronco
del álamo viejo
que se levanta al pie de la iglesia
de Villar de Ciervo...

Medio secas sus largas raíces
se ven en el suelo,
y forman su copa de mustio follaje
dos ramas anémicas,
porque ya la savia casi no circula
bajo la corteza del tronco decrepito.

Este árbol ha sido testigo
de los tristes y alegres sucesos
ocurridos ha largas centurias
en Villar de Ciervo.

En los clásicos días de fiesta
ha visto a los fieles entrar en el templo,
con su humilde anguarina los hombres,
las mujeres con sus mantos negros,
y en fila los niños
himnos entonando con dulces acentos.

El ha presenciado los famosos bailes
de los carnavales y los himeneos
con sus hileras largas de charros
del tamboril danzando a los ecos,
en los cuales la pica bailaban
la más gentil moza y el mozo más diestro.

En días de toros
desde la atalaya de su tronco viejo
los devotos del arte de Cuchares
veían con sumo placer y contento,
sin peligro de ser corneados,
en la plaza a los bravos toreros
sortear a los fieros novillos
que amenazadores cruzaban el ruedo.

En sus ramas nos encaramábamos
los chicos del pueblo
a alcanzar los nidos de los gorriones,
del árbol ocultos en lo más espeso.

¿Qué muchacho por ruín y cobarde,
a pesar de prohibirlo el maestro,
no subió una docena de veces
a la copa del álamo viejo?

Este no es el árbol
que yo conocí de pequeño
con su ancha y esférica copa
de ramaje espeso,
capaz de cobijar a su sombra
a toda la gente reunida del pueblo.

El día que el filo del hacha
a los ímpetus bravos del viento
humillen tu copa,
derriben tu tronco en el suelo,
contigo caerán para siempre
mil gloriosos y gratos recuerdos.

Sin tu fresca sombra,
sin tu adorno espléndido,
triste y melancólica quedará la plaza
de Villar de Ciervo.

M. G.

LOS TRIBUTOS

Nada más justo que cada ciudadano contribuya, según su posición social económica, al sostenimiento de los servicios públicos y cargas del Estado.

El pueblo agobiado por la infinidad de impuestos que sobre el contribuyente pesan, sufre, aun cuando a regañadientes, la imposición de un nuevo tributo cuando este se dedica al mejoramiento de los servicios que pueden resarcir en parte el dispendio tanto a la industria y al comercio, como a los particulares en general. Lo propio ocurre con los impuestos transitorios que se crean cuando la Nación se encuentra en circunstancias anormales.

Mas cuando los nuevos impuestos se crean para que se monopolicen por sociedades a quienes se trate de enriquecer, el pueblo protesta y al darlo a conocer los Gobiernos en las Cámaras encuentran una tenaz oposición en los representantes del país, que solamente el número les hace sucumbir.

Lo propio ocurre en los Municipios cuando se trata de gravar las múltiples contribuciones que pesan sobre los vecinos.

En Ciudad Rodrigo, por ejemplo, se cobra el piso y puesto, tributo que ha causado grandes pérdidas, puesto que con él se han auyentado a los forasteros que,

con sus ganados, concurrían a las ferias y a los mercados con productos que abarataban las subsistencias que hoy se recargan con el citado impuesto. Se impuso una contribución a los canes y el que por gusto quería tener uno de estos animales, pagó la cuota señalada, aun cuando interiormente protestara de tal resolución, porque cuando el tributo es equitativo, se satisface sin demostrar el desagrado.

Si el nuevo impuesto no es equitativo y se crea solo para esquilmar a una parte de determinada industria, es odioso en extremo y los perjudicados deben alzarse de tal providencia ante la superioridad, para que se corrija si es abusiva.

Nos referimos al pago del tributo que, según de público se dice, impone nuestro Ayuntamiento a las fábricas de harina y molinos enclavados en el radio de la población. ¿Tiene derecho la corporación municipal a gravar en más de lo que tiene señalado la Hacienda pública la contribución de dicha industria?

¿No permite el tanto por ciento por recargo municipal en dichas contribuciones?

¿Son de peor condición las industrias establecidas en el radio que las que se hallan fuera de él?

¡Solo esto le faltaba que hacer al señor Mirat para coronar su obra administrativa!

Durante su mando se aumentó una titular, se aumentó el sueldo a los Médicos de la beneficencia y con tantos aumentos hubo necesidad de nombrar un contador de fondos municipales, y para reforzar los ingresos se rebajan los sueldos a los más humildes empleados y se impone una nueva carga a la industria harinera del radio.

Ignoramos si de estos asuntos tratará algo la Alcaldía.

¡Quiera Dios que deje pronto la vara para bien de este pueblo que le sufre!

CALLEJERAS

PIM, PAM, PUM. EL AMOR A LOS PAJAROS

El martes último estuvo expuesto el pueblo de Ciudad Rodrigo a ser teatro de tristes acontecimientos y, seguramente, lo hubiera sido si nuestro pueblo no mirara con indiferencia todas las cosas.

Allá en las barriadas extremas del Arrabal de San Francisco sientan sus reales los gitanos que pudiéramos llamar capitalistas; arriendan una casa y allí conviven temporadas enteras entre nuestros paisanos que no les alarma ya—tan acostumbrados están a ello—el peligro que para la salud se les presenta con la aglomeración de personas y caballerías en sucio portalón. Sin dada confían en que la peste no asomará a nuestra ciudad en lo que tengamos con la vara de Alcalde a un médico municipal.

Mas he aquí, amado lector, que los gitanos, si no son peligrosos para la salud, pueden serlo para las vidas de sus vecinos y de hecho lo son para su tranquilidad. Varias veces, usando y abusando de las armas de fuego, han entretenido sus ocios jugando la pólvora y otras tantas nuestras autoridades, a lo menos que nosotros sepamos, han permanecido cruzadas de brazos; dando con esto lugar a que el martes cuando era mayor la concurrencia en las calles, uno de ellos que reñía o jugaba con otro compañero, empuñó tremendo revólver y lanzó tres tiros que no causaron desgracia alguna, pero atemorizaron al pacífico ciudadano que por allí pasaba. La intervención de la Guardia Civil, benemérito Instituto en el que el pueblo vé una salvaguardia de sus intereses, hizo que se calmaran los ánimos de los vecinos que ya empezaban a excitarse.

Tal suceso no ha debido ocurrir en nuestro pueblo, pues habiendo tenido ya lugar actos de esa índole han debido tomarse medidas rigurosas que impidieran la repetición de ellos; contrastando la tolerancia y parsimonia que aparece observada con los gitanos con las severas y enérgicas medidas que la autoridad ha tomado en otras ocasiones vigilando un Centro Instructivo y

cacheando a honrados ciudadanos que, a tener armas, no las hubieran empleado mas que en justa defensa.

También llama la atención que a la puerta de la «Florida» y haciendo en las noches de este paseo, lugar para sus correrías, haya existido durante muchos días un aduar gitano; constándonos que repetidas veces se llamó la atención de la autoridad sobre ello y esto apesar, nada se hizo por su desaparición.

* *

El amor al arbolado y a las aves es el sentimiento que procura sembrarse en el corazón de los pequeños ciudadanos, y esto, probado está, se consigue por varios medios, siendo uno de los más eficaces el castigo que las autoridades suelen imponer a los que se distinguen por sus malos sentimientos.

En nuestra ciudad, las autoridades, ayunas de conocimientos pedagógicos, toleran que los árboles sean destrozados y hacen la vista larga cuando los pequeños—en sus travesuras—hacen objeto de sus iras los nidos de los pájaros. Y digo esto porque no he sabido que haya sido impuesta una pequeña multa por ninguna de estas cosas, no obstante haber sido cortados gran parte de los frondosos eucaliptos, y tirados al suelo los nidos de los simpáticas golondrinas. Y tal actitud en nuestra Autoridad no puede achacarse a ignorancia de los sucesos porque con ello nos demostraría que tanto él, como los agentes de su Autoridad, viven, no en Ciudad Rodrigo, sino en lugar más beatífico.

Y haremos constar que con tal parsimonia, negligencia, ineptitud, o lo que sea, puede dar lugar a que sucedan acontecimientos que deben evitarse; porque los chicos, para conseguir sus propósitos, usan de píadas que disparan hacia los aleros de los tejados, pudiendo caer en la cabeza de algún transeunte. Y si, lo que Dios no quiera, fuese el señor Mirat, miren por cuanto el chico tendría que sufrir la pena impuesta al atentado contra la Autoridad, cosa que puede y debe evitarse con un poco más de vigilancia.

K-tu-lo.

SUSCRIPCIÓN

abierta para socorrer a la viuda e hijos del Conserje del Círculo Instructivo Obrero Tradicionalista, Enrique Ledesma, (q. e. p. d.).

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	68	10
Doña Concepción Arias	5	00
Don Justo Lorenzo	9	50
» Dionisio Becerra	0	50
» Isidoro Moreno	1	00
» Jesús de Elías	0	25
» Daniel García	1	00
Suma y sigue.	76	35

NOTICIAS GENERALES

Programa que ejecutará mañana domingo, la Banda de Música Municipal, de nueve a once de la noche.

- 1.º «Angelillo» Paso doble, por Lope.
- 2.º «Café y Copa», Polka.
- 3.º «Mosáico sobre motivos de la Opera Marta».
- 4.º «Entreacto y Danza de Vacantes en la Opera Filamón».
- 5.º «Belmonte», Paso-doble, por J. J. Carreras.

Tenemos entendido que obedeciendo nuestras indicaciones y las de nuestro querido colega el «Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense», de esta Ciudad, se han mandado por nuestros convecinos al Presidente del Consejo de Ministros de Bélgica, numerosas postales protestando de la estatua de Ferrer y pidiendo su demolición, y que son numerosísimas también según nos comunican, las que se han remitido del resto de España.

Se ha ordenado expedir Real Carta de sucesión en el título de Conde de Riomolino, a favor de don Antonio Sánchez-Arjona y Sánchez-Arjona, por fallecimiento de su padre don Rafael.

Por motivos que hasta hoy se ignoran, el vecino de Abusejo Constantino Sánchez Matias, se suicidó arrojándose a un pozo.

El día 14 del actual saldrá la Banda de música del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, para Figuiera da Foz, con objeto de tomar parte en los conciertos que distinguidos Centros de Recreo celebrarán los días 15 y 16, y para la que ha sido atentamente invitada.

Esperamos que una vez más, honren con su comportamiento el Cuerpo a que pertenecen y justifiquen el orgullo que por ellos siente el pueblo Mirobrigense.

Ha fallecido: en esta Ciudad, don Tomás de Aquino San Segundo, Director de las Escuelas Graduadas, y en Lumbrales, el padre del Párroco, don Manuel Durán.

A las familias de los finados enviamos nuestro sentido pésame.

Don Germán Domínguez Sánchez-Bordona, Capitán de Caballería, ha sido nombrado Profesor de la Academia de dicha arma; el Comisario de Guerra, don Emilio Elvira Zapata, ha sido destinado a Burgos, y don Miguel Sanz de la Garza, ha sido nombrado Profesor de la Escuela Militar de esta plaza.

Prévia oposición, han sido confirmados en sus cargos, los señores Maestros de Alameda y Castillejo de Azaba, don Justo Regalado y don Francisco de la Gándara.

Ha sido nombrado Director General de Cría Caballar y Remonta, el Teniente General, don Luis Manuel de Pando.

El Párroco de Retortillo ha abierto una suscripción, con el fin de recaudar fondos para la reparación del templo parroquial.

Los donativos pueden enviarse a dicho señor o a la Secretaría del Obispado.

Ha sido nombrado Rector de este Seminario, el M. I. señor don Antonio Calama Hoyos, y Vice-Rector, don Andrés García de la Cruz.

Después de brillantes ejercicios ha aprobado el ingreso en las Academias de Caballería e Infantería, nuestro paisano el joven Vicente Barneto Terán, al que muy de veras felicitamos, así como a su distinguida familia.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la señora Concepción Belmonte y Osuna.

De todas veras la deseamos una rápida mejoría.

Regresó a Salamanca, después de corta estancia en esta Ciudad, el Procurador don Luciano Esteban Polo.

De paso para Robledillo hemos tenido el gusto de saludar al M. I. señor don Antonio Martín Calvarro, Canónigo de la S. I. Catedral de Madrid.

Nueva prórroga ha sido concedida para la expedición de las cédulas personales. Durará hasta el 31 del actual.

Se encuentra en esta Ciudad, acompañado de su señora e hija, el Coronel retirado, don José Víctor Benito.

Se ha concedido Real licencia a don Agustín de Aranguren Maldonado Alzaga y González de la Riva, Marqués de Monroy, Conde de Monterrón para contraer matrimonio con doña María del Rosario Bernaldo de Quirós y Argüelles, hija de los Marqueses de Argüelles y sobrina de los Marqueses de los Altares.

Nuestra enhorabuena.

Han salido:

Para Sevilla, el Teniente Coronel del segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Toledo, don Miguel Alés Tejada.

Para Figuiera da Foz, doña Syomara Branco.

Han regresado:

De Salamanca notablemente mejorada de su enfermedad, la esposa de nuestro buen amigo, don Estanislao de Dios López.

De los Baños de Medina del Campo, la de nuestro particular amigo, don José Sánchez, Comandante de Carabineros.

De los Baños de Retortillo, el virtuoso párroco, don Isidoro López.

De San Sebastián y Vitoria, el inteligente guarnicionero, don Manuel Rivero.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Jerónimo Sendín, Ceferina Isabel Rodríguez, Esperanza Mangas Hernández, Ignacia Francisca Mateo Cenizo, María Ruano García, Manuela Hernández Gallego, y Angel Hernández.

DEFUNCIONES

Dolores Angel García, Tomás de Aquino San Segundo Domínguez, Juan Andrés Alfonso Hernández, Silvestre Calzada Hernández y Andrés Ortiz Tovar.

MERCADOS

Trigo Candeal, de 49 a 50 reales fanega

Idem Barbilla, de 47 a 48 " "

Centeno, de 37 a 38 " "

Cebada, de 28 a 30 " "

Algarrobos, de 39 a 40 " "

"EL ZAMORANO,"

Para la próxima temporada se han recibido en este establecimiento 2.000 cortes de paño para trajes, a precios económicos.

Se vende

La casa sin número de la calle de don Juan Arias, en el Arrabal de San Francisco.

Vicente Delgado, el medidor, informará.

Se vende

una casa en el Campo de Toledo, Arrabal de San Francisco, Laguna, 12. Para entenderse con el Procurador D. Vicente Santos, Laguna, 13.

Venta

Se hace de una casa de nueva construcción, en la calle de la Valera, número 10; y una tierra de primera calidad en Terralba, al sitio de la carrasca, cabida tres fanegas

Del precio y condiciones, informará su dueño, Manuel Benito Moro, que habita en Vallegrande.

Dependiente

hace falta uno para el almacén de drogas de don Gregorio G. Camison.

SE ARRIENDAN dos casas en la calle del Alamo Grande del Arrabal del Puente, las dos reúnen condiciones para dedicarlas a Posada y especialmente una, de reciente construcción, cuenta con buenas comodidades.

Para informes, en la Recaudación de Contribuciones, calle Colegios 7.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Colada.

Informarán en la redacción de este semanario.

SE VENDE un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo

Se sirve a domicilio a 6'50 pesetas cántaro.

Venta

Se hace de una Máquina de vapor Inglesa y nueva, sistema Rovey, con su caldera, fuerza catorce caballos, preparada para condensador, que puede aumentar seis caballos más, si fuera necesario, un Motor Eléctrico de cinco caballos, un contador, una línea para el mismo de unos quinientos metros, y todos sus accesorios.

En la Imprenta de este semanario darán razón.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO, Plaza Mayor, número 7.

Venta

Se hace de varias tierras en la socampana de esta ciudad, y la casa número 13, de la calle de Fernando Sánchez-Arjona.

Informarán, calle de Madrid, 18, principal izquierda.

Arriendo.

Desde el día 8 de septiembre próximo venidero, se arrienda el Molino harinero de CARABEO, un prado y tierras, sitos en la dehesita del Agueda.

Darán informes en esta redacción.

CURTOS

✠ 9 de Agosto domingo. ✠ después de Pentecostés. Santos Justo y Pastor, niños mártires.

Parroquia de San Isidoro.—Fiesta mensual a la Virgen del Carmen.

Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Día 15 Parroquia del Sagrario. Por la noche, a las diez (hora oficial), Vigilia de la Adoración Nocturna.



SE VENDEN

muy barata una

TARTANA

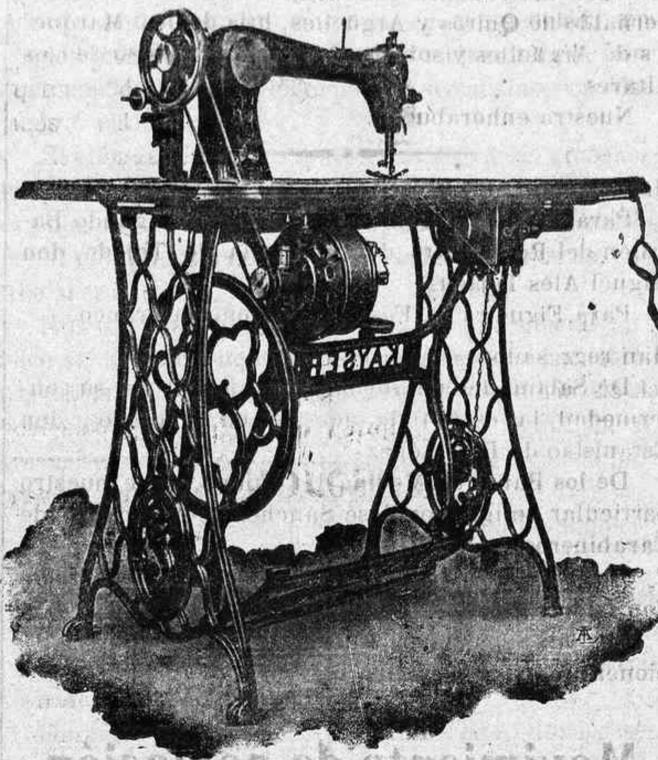
seminueva, cómoda y de sólida construcción.

Para informes, en el antiguo y acreditado establecimiento de Guarnicionería de

FELIPE ESTEVEZ

calle de Madrid, número 18 donde se confeccionan toda clase de artículos, concernientes al ramo en tan buenas condiciones como cualquiera otro de su clase.

"KAYSER," La mejor máquina para coser



UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO
Ferretería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5,

REPRESENTANTE en la PROVINCIA de SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Ferretería=Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo=Ferretería.

FRUCHAMPAN

Veamos lo que es. Fruchampam es un refresco espumoso que no contiene alcohol. Está fabricado tan solo de los extractos de las clases más escogidos de frutas frescas. Es riquísimo, sumamente agradable al paladar, económico y del agrado de todo el mundo.

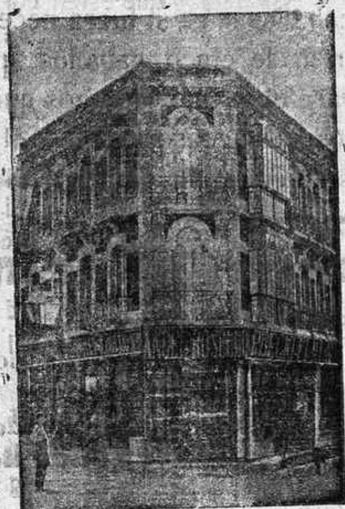
Fruchampam quiere decir Champagne de fruta, o sea una bebida por el estilo del Champagne, en el cual, los ingredientes principales son extractos de frutas y no alcohol como en el Champagne.

Fruchampam es lo más sano que se puede beber: lo más rico y lo más agradable al paladar, no tiene comparación, refresca agradablemente y estimula las funciones digestivas.

Pedido en los buenos establecimientos, y en casa del único concesionario en Ciudad Rodrigo y su partido,

Baldomero Martín

COMERCIO DE HARINAS Y ULTRAMARINOS
Plaza de Bejar, número 1.



EL PRECIO PERO
Comercio de Roselló

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia
Gran variación en CAMISAS para caballero.
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.

CORSE RECTO muy elegante.

Única casa que vende el Corré recto Natti desmontable y lavable
Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA
GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Tintas Faber y Pelikan. Viuda e hijos de Cuadrado

Fin de temporada

Liquidación de



Viuda e hijos de CUADRADO.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA
VIUDA DE GALLEJA
Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.
Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
No se abre días festivos.

EL ZAMORANO Campo del Lino, 4. Ciudad Rodrigo. **EL ZAMORANO**
ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ

Para la presente temporada se han recibido, en este acreditado establecimiento las últimas novedades en tejidos de todas clases.

Gran surtido en sábanas de un ancho y de Holanda —Laneria y cortes de vestidos para señoras.
Trajes hechos, para caballeros y niños. —Camisas, corsés, cuellos, puños, corbatas y gorras.
Única casa donde encontrarán un inmenso y variado surtido en abajicos, sombrillas y bastones de alta novedad, a precios increíbles. Cotejad precios y os convenceréis.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

FLORENTINO VAL

Rua del Sol, número, 5.

Este nuevo comercio, apenas establecido, cuenta con distinguida y numerosa clientela, debido a la gran novedad de todos cuantos artículos trabaja concernientes al ramo de confección.

Es conveniente para el público, visitar este establecimiento, pues además, de encontrar modelos del más exquisito gusto, y calidad inmejorable, hallará géneros tan necesarios y a precios tan reducidos como los que a continuación se detallan.

Camisas para Señora, 1'25 pts. Id. para Caballero, 1'25 id. Traje chico Mariner, 2'75 id. Vestidos niña, forma Japonesa, 1 id. Traje completo para Caballero, 16 id. Americanas drill, 3'75 id.

Grandes existencias en ropa blanca Especialidad de esta casa

A los señores Sacerdotes

Sotana y manto de estambre entretiempo 100 pesetas. Tintes sólidos.

La primera de España en confección de lujo.—Plazos convencionales

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA.
Garmendía, Hijo. Puente 7, Santander.

Gran casa de Huéspedes
de ANDRES MARTÍN
(EL COCHERO)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio
Servicio de coches y carruajes.

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA

Viuda de V. Suitian

Plaza de Bejar, 3, CIUDAD RODRIGO.

Expendiduria oficial de Explosivos.—Proveedor por concurso de los Sindicatos Agrícolas del Partido —Cerrajería Española y Extranjera.—Herramientas de todas las Artes y Oficios.—Batería esmaltada de cocina.

Se acaba de recibir inmenso surtido en Lámparas de filamento metálico

de	16	25	32	50	bujías
a	1'50	1'60	1'75	1'95	pesetas una

Grandes existencias en Hierros y Aceros de todas clases